



**ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS.** En la ciudad de Montevideo, el día 15 de diciembre de 2022, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N 13 "Transporte y Almacenamiento" Subgrupo 12, Capitulo "PILOTOS DE AVIACIÓN LIGERA O PEQUEÑO PORTE" integrado POR EL PODER EJECUTIVO, Los Dres. Valeria Pisani y Juan Díaz POR EL SECTOR TRABAJADOR, Sres. Alvaro Gestido y Alvaro Bardier POR EL SECTOR EMPRESARIAL, Los Dres. Juan Andrés Lerena y Ana Silva.-----

**DEJAN CONSTANCIA QUE:**

**PRIMERO:** Se procede a fijar el ajuste salarial correspondiente al 1 de enero de 2023 en aplicación de los dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Salarios del 22 de octubre de 2021, cláusula tercera numeral IV).-----

**SEGUNDO:** En virtud de lo establecido en el artículo 3, IV) a partir del 1° de enero de 2023 todos los salarios de los trabajadores comprendidos en el ámbito de aplicación de dicho Acuerdo, tendrán un incremento nominal de 3% sobre sus salarios vigentes al 31 de diciembre de 2022.-----

**TERCERO:** Por consiguiente se establecen los siguientes salarios mínimos vigentes al 1 de enero de 2023 por categoría que se agregan por tabla adjunta, la cual se considera parte integrante de la presente:-----

Administrativo	22.250
Auxiliar de Cabina	27.628
Encargado de Operaciones de Vuelo	27.633
Copiloto de Aeronave monomotor/monoturbo de hasta treinta asientos o un máxima de carga paga de kilos 4500	41.760
Piloto de Aeronave monomotor/monoturbo de hasta treinta asientos o un máxima de carga paga de kilos 4500	70.733
Copiloto de Aeronave bimotor/biturbo de hasta treinta asientos o un máxima de carga paga de kilos 4500	79.515
Piloto de Aeronave bimotor/biturbo de hasta treinta asientos o un máxima de carga paga de kilos 4500	119.523
Copiloto de Jet de hasta treinta asientos o un peso máximo carga paga de kilos 4500	79.515
Piloto de Jet de hasta treinta asientos o un máxima de carga paga de kilos 4500	134.639

**CUARTO.** Léida que fue se ratifica y firma en señal de conformidad en seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.-----

Handwritten signatures and names: A. Gestido, H.T.S.S., Alvaro Bardier, and M.T.S.S.